

## Números

- 16 Navarro Artiles, María Jesús.  
17 Rodríguez García, Manuela.  
18 Rodríguez-Marín, Martínez, María Dolores.

## PEDIATRIA

*Categoría de Jefes clínicos*

- 1 Martín Pérez, Juan Ignacio.  
2 Argüelles Terán, Luis.  
3 Pérez Fernández-Bousoño, Angel.  
4 Prieto Díez, Marcelino.  
5 Sanz Gadea, Ricardo.

*Categoría de Médicos adjuntos*

- 1 Mínguez García, Ricardo.  
2 Pérez Scheriff, Vicente.  
3 Pérez Sotelo, Manuel.  
4 Rodríguez Herrerías, Amparo.  
5 Rubio López-Rúa, Ricardo.  
6 Sanz Sanz, Visitación.  
7 Zapatero Lacalle, Manuel.  
8 Escudero Fernández, Bonifacio.  
9 Arana y Amurrio, José Ignacio de.  
10 Ayala Garcés, Adrián.  
11 Ballesta Martínez, Jesús.  
12 Espinosa Ferreiro, Pablo.  
13 Fermosel Díaz, Jesús.  
14 García-Sicilia López, Antonio.  
15 Gómez Pellico, Mercedes.  
16 Hubert Robert, Luisa Berta.  
17 Lara Pérez, Enrique.  
18 Mardomingo Sanz, María Jesús.  
19 Maroto Monedero, Carlos.  
20 Merello Godino, Carlos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat González.—6.435-A.

- 24735** *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid en la categoría de Técnico de Laboratorio por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 3 de octubre, martes, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 30 de octubre, lunes, a las diez horas, en el aula del Laboratorio Central de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente anuncio, y en especial de los interesados, de conformidad con lo previsto en la base 7.ª de las de convocatoria.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—6.421-A.

- 24736** *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid en la categoría de Técnicos de Radiodiagnóstico por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 25 de octubre, miércoles, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, número 25), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente anuncio, y en especial de los interesados, de conformidad con lo previsto en la base 7.ª de las de convocatoria.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—6.420-A.

- 24737** *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid en la categoría de Técnicos de Radioterapia por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 25 de octubre, miércoles, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, número 25), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente anuncio, y en especial de los interesados, de conformidad con lo previsto en la base 7.ª de las de convocatoria.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—6.419-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 24738** *ORDEN de 15 de septiembre de 1978 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 8 de febrero de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que revoca en apelación otra de la Sala correspondiente en la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada el 8 de febrero del presente año por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en la apelación contra otra, fecha 13 de junio de 1977, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, con que concluye el recurso contencioso-administrativo número 463/76, en su día promovido por el Ayuntamiento de Cádiz, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 25 de marzo de 1978, en relación con la Contribución Territorial Urbana.

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1958

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallamos que estimando la apelación interpuesta por la Abogacía del estado, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla el trece de junio de mil novecientos setenta y siete, en el recurso número cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y seis debemos revocar esta resolución manteniendo el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y seis, y Provincial al que se refiere; sin declaración especial de costas procesales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

- 24739** *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de julio de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 508.417.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 18 de agosto de 1978, a continuación se formula la oportuna rectificación: